

PROPUESTA PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA

PRESENTADO A: CANTERA EL SUSPIRO NIT: 900452321

PRESENTADO POR:

Esp. Javier Antonio Díaz Toloza Abogado, especialista en Riesgos Laborales



Cúcuta, septiembre de 2020

Señores:

XXXXXXXXX

Ref.: Propuesta de servicios de consultoría para Apoyar la Implementación y Mejora del SG-SST Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, basado en la Legislación Colombiana Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 para la Empresa XXXXXXXXXX.

La propuesta está orientada a lograr la implementación y mejora de los requisitos legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el propósito de prevenir lesiones y enfermedades en los trabajadores y otras partes interesadas.

Mediante la Consultoría ofrecida por la Consultora en la Organización XXXXXXXX, se logrará formalizar las actividades para que se pueda documentar, implementar con el apoyo del Personal de la Empresa el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de ejercer una gestión eficaz en cumplimiento de su razón social, mediante la unificación de los criterios y parámetros que garanticen la implementación y mejora de los requisitos legales en cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo.

Esperamos una pronta y favorable respuesta a la propuesta, además cualquier información adicional al respecto con gusto la atenderé.

JAVIER ANTONIO DIAZ

ABOGADO, ESPECIALISTA EN SG-SS

OBJETIVO GENERAL

Apoyar la Implementación y Mejora del SG-SST, para continuar con el cumplimiento de los requisitos legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Empresa "Cantera el suspiro." que permita prevenir lesiones y enfermedades.

Propender por la búsqueda de la excelencia y el mejoramiento continuo de la "Empresa **Canteras El Suspiro**." y así garantizar una mayor ventaja competitiva en el mercado.

CUBRIMIENTO Y ALCANCE

Apoyar la Documentación, Implementación y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que permita revisar e implementar los requisitos legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta que el éxito de la asesoría requiere un compromiso por parte de la gerencia y el personal de la empresa, para implementar las recomendaciones formuladas en la Información que se entregará a través de la Consultoría.

Se necesitaría contar con el apoyo en el suministro de información por parte del Representante de la alta dirección y el personal de la Empresa.

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS TRABAJO A REALIZAR

Para garantizar el éxito de Apoyo a la Documentación, Implementación y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la Legislación Colombiana Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 DE 2019, debe existir ante todo el compromiso de la Alta Dirección y para ello se realizarán las siguientes actividades de revisión y apoyo en la consultoría:

CICLO	ACTIVIDADES
I. PLANEAR (25%)	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST
	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST
	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales
	1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo
	1.1.6 Conformación COPASST / Vigía
	1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía

	onformación Comité de Convivencia		
	ograma Capacitación promoción y prevención PYP		
	pacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de		
	ad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención		
PyP	du y Saidu en el Trabajo SO-SOT, actividades de l'Tomocion y Frevencion		
	esponsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		
	con curso (50 horas)		
	olítica del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST		
	firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía		
	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST		
	aluación e identificación de prioridades		
	lan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con		
	cronograma y firmado		
	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud		
	en el Trabajo SG-SST		
	endición sobre el desempeño		
2.7.1 Ma	2.7.1 Matriz legal		
2.8.1 M	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de		
Segurida	ad y Salud en el Trabajo SG-SST		
	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en		
	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		
	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas		
	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de		
	de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		
	aluación Médica Ocupacional		
	tividades de Promoción y Prevención en Salud		
	ormación al médico de los perfiles de cargo		
	ealización de los exámenes médicos ocupacionales: preingreso, periódicos		
	ustodia de Historias Clínicas		
	estricciones y recomendaciones médico laborales estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo,		
	dependencia y otros)		
	ua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras		
	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos		
	eporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y		
II. HACER _{Direcció}	n Territorial del Ministerio de Trabajo		
- GESTION 322 Inv	vestigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral		
DEL 323 R	egistro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y		
CAMBIO Enferme	edad Laboral		
(60%)	edición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral		
	edición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y		
Enferme	edad Laboral		
3.3.3 Me	edición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral		
	ledición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y		
Enferme	edad Laboral		

	3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	
	3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	
	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	
	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	
	4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	
	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	
	4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	
	4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	
	4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	
4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía		
	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	
4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se vi contratistas y subcontratistas		
	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	
	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	
IV.	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	
VERIFICAR	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	
(10%)	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	
	6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	
	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del	
IV.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	
ACTUAR	7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	
(10%)	7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la	
	investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	
	7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	

FASES DEFINIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL:

FASE 1: Evaluación Inicial. De Junio a Agosto de 2017.

FASE 2: Plan de mejoramiento conforme a la Evaluación Inicial.

De Septiembre a Diciembre de 2017.

FASE 3: Ejecución.

De Enero a Diciembre de 2018.

FASE 4: Seguimiento y Plan de Mejora.

De Enero a Marzo de 2019.

FASE 5: Inspección, Vigilancia y Control.

De Abril de 2019 en adelante.

DURACIÓN DEL PROCESO

La duración del proceso de Consultoría se estima en un (1) año a partir de la firma del contrato. Sin embargo esta duración está sujeta a modificaciones en común acuerdo entre la Empresa Consultora y el Cliente.

NÚMERO DE VISITAS SEMANALES A LA EMPRESA

La Consultora realizará de 1 visita semanal con una duración de 4 horas diarias, cuando la empresa lo considere necesario se podrá modificar la distribución del tiempo planteado.

Para el logro de resultados satisfactorios, conducentes al desarrollo de las estrategias y objetivos planteados, es necesario que la Empresa disponga de receptividad para desarrollar el apoyo a la implementación y mejora que involucra el diseño de los estándares.

RECURSOS

Para el desarrollo de la consultoría se dispone de los siguientes recursos:

- Recurso Humano: Un equipo de consultoría especialista en el tema.
- Materiales de apoyo, tales como cartillas, documentos de referencia, normas, y demás información que garantice la Documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

VALOR DE LA PROPUESTA

El valor de la propuesta es de \$ 900.000 mensuales, para realizar el Apoyo a la nueva Documentación que se pueda generar, Implementación y Mejora del SG-SST.

Este valor no incluye contratación con Bomberos, ni con otros Profesionales de otras áreas, requeridos para el apoyo a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

